INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES FOTOCOPIA
Inmaculada Bogado
JEFA DEL DPTO. DE AUTENTICACION
Secretaría General - INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 7029/13

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 171/13, Y ADJUDICA LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS 04/13.- PARA LA "CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETA"

Asunción, 09 de diciembre de 2013.

VISTO: el Memorándum UOC N° 51/13, de fecha 05 de diciembre de 2013, del **Econ. Javier Acosta Ocampos**, *Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones* y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo hace referencia al resultado del Llamado a Concurso de Ofertas N° 04/13, para la "Contratación de Seguro para Vehículos y Motocicleta", conforme a las disposiciones establecidas en la ley N° 2051/03 y sus decretos reglamentarios y a la Resolución P. N° 171/13, Que, "Crea e Integra Comités para el llamado..."

Que, el Articulo 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, copiado dice: "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato... la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación... Contra la resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79° y 81° de esta ley."

Que, el informe de Comité Evaluación y recomendación de Adjudicación, constituida por Resolución Presidencia N° 171/13 señala que el citado Pliego de Base y Condiciones esta aprobada por la misma resolución precitada y se encuentra constituido por los siguientes funcionarios: **Sr. José Quintana**, *Director Departamento de Transporte*, el **Sr. Juan Villalba**, *Jefe Departamento de Transporte, Maquinarias Viales y Agrícolas*, **C.P. Osmar Pérez**, *Miembro Certificado por la DNCP*. En dicho documento se hace referencia de que se cumplieron los requisitos establecidos en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y sobre los requisitos establecidos en el respectivo pliego sugieren en la parte conclusiva: "Por tanto esta Comisión Evaluadora sugiere adjudicar hasta la suma total de Gs. **207.529.300** (Doscientos siete millones quinientos veintinueve mil trescientos) IVA INCLUIDO. Por los **LOTES I, II y III**, por la firma GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. por un monto total de **Gs. 193.108.300** (Guaraníes Ciento noventa y tres millones ciento ocho mil trescientos) IVA INCLUIDO, y por el **LOTE IV**, la presentada por la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**, por un monto total de **Gs. 14.421.0000** (Guaraníes catorce millones cuatrocientos veintiún mil) IVA INCLUIDO.

Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente
INDERT

JPCN-INDERT-2013

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES FOTOCOPIA
Inmaculada Bogado
DPTO. DE AUTENTICACION
INDERT Secretaría General - INDERT

INDERT R.P. N° 1029/13

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 171/13, Y ADJUDICA LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS 04/13.- PARA LA "CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETA"

Asunción, 09 de diciembre de 2013.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

E L P R E S I D E N T E D E L

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación creado por Resolución P. N° 171/13.----------

Art. 2°.- Adjudicar el llamado a Concurso de Ofertas N° 04/13 en base a la sugerencia del COMITÉ DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION creada por Resolución Presidencia N° 171/13, hasta la suma total de **Gs. 207.529.300** (Guaraníes doscientos siete millones quinientos veintinueve mil trescientos) IVA INCLUIDO según el siguiente detalle: a la firma **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.**, con **RUC: 80017124-1**, por el **LOTE I - SEGURO DE AUTOMOVIL Y MOTOCICLETA** por la suma de **Gs. 165.910.800** (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones novecientos diez mil ochocientos) IVA INCLUIDO, **LOTE II - SEGURO DE AERONAVE** por la suma de Gs. **13.832.500** (Guaraníes trece millones ochocientos treinta y dos mil quinientos) IVA INCLUIDO, **LOTE III - SEGURO DE AUTOMOVIL** por la suma de **Gs. 13.365.000** (Guaraníes trece millones trescientos sesenta y cinco mil) IVA INCLUIDO; y a la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**, con **RUC: 80002091-0**, por el **LOTE IV - SEGURO DE MOTOCICLETA** por la suma de **Gs. 14.421.000** (Guaraníes catorce millones cuatrocientos veintiún mil) IVA INCLUIDO; conforme al siguiente Cuadro:----------

Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 3 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES FOTOCOPIA
Abogado
JEFA DEL DPTO. DE AUTENTICACION
Secretaría General - INDERT

INDERT R.P. N° 1029/13

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 171/13, Y ADJUDICA LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS 04/13.- PARA LA "CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETA"

Asunción, 09 de diciembre de 2013.

GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.

GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	
LOTE Nro. I	
DESCRIPCION	Monto Total IVA Incluido
SEGURO DE AUTOMOVIL Y MOTOCICLETA (Cobertura CTR)	165.910.800
Monto Total Lote I)	165.910.800

GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	
LOTE Nro. II	
DESCRIPCION	Monto Total IVA Incluido
SEGURO DE AERONAVE (Cobertura CTR)	13.832.500
Monto Total Lote II)	13.832.500

GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	
LOTE Nro. III	
DESCRIPCION	Monto Total IVA Incluido
SEGURO DE AUTOMOVIL (Cobertura RC)	13.365.000
Monto Total Lote III)	13.365.000

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
INDERT

JPCN-INDERT-2013

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES FOTOCOPIA
Inmaculada Delgado
JEFA DEL DPTO. DE AUTENTICACION
Secretaría General - INDERT

INDERT R.P. N° 1029/13

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 171/13, Y ADJUDICA LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS 04/13.- PARA LA "CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETA"

Asunción, 09 de diciembre de 2013.

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	
LOTE Nro. IV	
DESCRIPCION	Monto Total IVA Incluido
SEGURO DE MOTO (Cobertura RC)	14.421.000
Monto Total Lote IV)	14.421.000

Art. 3°.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración del Contrato respectivo a favor de la firma adjudicada por el Art. 2° de esta Resolución. La remisión de los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas-DNCP, conforme al procedimiento establecido en la normativa, en plazo y forma.----------

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.-

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente
INDERT

LIC. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCHIVO SRIA. GRAL.

JPCN-INDERT-2013